

**ACTA Nro. 005-SE-GADMCE-2023****ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 08 DE AGOSTO DE  
2023.**

**Convoca y Preside: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.**

**Hora de Convocatoria: 17h00**

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** Buenas tardes con todos Dios me los bendiga vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. –** Buenas tardes señor Alcalde señores concejales, siendo las 17H00, este Concejo procede a dar inicio a la sesión extraordinaria Nro. 005, del 08 de agosto de 2023, por favor señor Alcalde y señores Concejales, dígnense en decir presente cuando se mencione su nombre.

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

<b>N°</b>	<b><u>Sr (a) Concej(a)l</u></b>	<b><u>Presente</u></b>	<b><u>Ausente</u></b>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.	<u>Presente</u>	
2	Licda. Luisa Cuero Bennett.-	<u>Presente</u>	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno	<u>Presente</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>Presente</u>	
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.	<u>Presente</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.	<u>Presente</u>	
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.	<u>Presente</u>	
8	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.	<u>Presente</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>Presente</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.	<u>Presente</u>	
	<b>TOTAL</b>	<b><u>10 Presentes</u></b>	



**RESOLUCIÓN N°001.-** Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 10 miembros del Pleno del Concejo la **Mgtr. Vicko Villacís Tenorio**, Alcalde del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de concejo Extraordinaria del 08 de agosto del año 2023.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.** – Con su venia señor Alcalde, procedo a la lectura del Orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

1.- **Presentación de la Comisión de Presupuesto.**

a) **Conocer y resolver en primera instancia acerca del memorando Nro. 002-CP-GADMCE, el informe del Proyecto de Presupuesto, para el ejercicio económico del año 2023, con su respectivo POA.**

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.** – Queda a consideración de la sala.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** Continúe.

**Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.-** Muy buenas tardes, señor Alcalde, compañeros Concejales, quiero **ELEVAR A MOCIÓN**, para que se apruebe el orden del día de acuerdo a la convocatoria.

**Licda. Laura Yagual Salazar.-** Apoyo la moción, presentada por la Concejala Yoli Márquez.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.** – Con su venia señor Alcalde, existe una moción presentada por la Concejala Yoli Márquez y apoyada por la Concejala Laura Yagual, por favor señores Concejales, sírvanse en decir si su voto es a favor, en contra o en blanco.

### VOTACIÓN

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejala (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.	<u>A FAVOR</u>	
2	Licda. Luisa Cuero Bennett.-		<u>EN CONTRA</u>
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno	<u>A FAVOR</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua		<u>EN CONTRA</u>
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.	<u>A FAVOR</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.		<u>EN CONTRA</u>
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.	<u>A FAVOR</u>	



8	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.	<u>A FAVOR</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>A FAVOR</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.	<u>A FAVOR</u>	
	TOTAL	<u>7 VOTOS A FAVOR</u>	<u>3 VOTOS EN CONTRA</u>

**RESOLUCIÓN N° 002.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con 07 votos a favor, 03 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar el orden del día a tratarse en la sesión de concejo del 08 de agosto de 2023.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.** – Con su venia señor Alcalde, procedo con el primer punto del orden del día.

#### 1.- Presentación de la Comisión de Presupuesto.

a) Conocer y resolver en primera instancia acerca del memorando Nro. 002-CP-GADEMCE, el informe del Proyecto de Presupuesto, para el ejercicio económico del año 2023, con su respectivo POA.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.** – Queda a consideración de la sala.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas.-** Compañeros, quiero comentarles que nosotros estamos con un presupuesto prorrogado el cual fue consumido casi en su totalidad, por la administración saliente, entonces yo le pedí a la Financiera, que se diera la molestia de proyectar este presupuesto para acabar este año, es por eso que le dije que después le pase el presupuesto a ustedes, confiando en la mejor predisposición que tenga la parte financiera para tratar de poder cumplir lo que nos queda del año.

**Licda. Luisa Cuero Bennett.-** Si bien es cierto en la documentación presentada para la aprobación presupuestaria, existen varios informes presentados como, Informe por parte de la Comisión de Presupuesto, con fecha 07-08-2023, informe por parte de la Dirección Financiera, con fecha 27-07-2023, y también está presentado el Presupuesto participativo, por parte de la dirección de desarrollo comunitario, pero compañeros y señor Alcalde, hace falta el Informe del criterio del procurador síndico que considero que es el más importante ya que por medio de él podemos saber si nuestra votación está bien o mal, considero que esta sesión extraordinaria no debió de tratarse de manera virtual, ya que una sesión extraordinaria debe de tratarse con 24 horas de anticipación, y este tiempo no es suficiente para inteligenciarnos ya que son más de 300 hojas, es más, sugiero que este punto sea tratado en otra ocasión y de manera presencial.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas.-** Si no se apruebe hoy día simplemente vamos a ser glosados, el informe de contraloría dice que en la primera semana de este mes es la última oportunidad porque estamos con un presupuesto prorrogado y para conocimiento, desde el



2020, la ley nos asiste para hacerlo de manera telemática y es más, esta es más válida porque está siendo grabada, personalmente no lo puedo hacer porque estoy tratando unos temas acá en Medellín y no puedo bajar esta semana.

**Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.** - Con las disculpas del caso, en mi calidad de presidente de la Comisión de Presupuesto y el compañero, Ramón Echeverría, Yoli Márquez, como parte de la comisión, analizamos la propuesta que nos llegó por parte del señor Alcalde y vale que escuchen con a que obedece, lo que se está haciendo es prorrogar el presupuesto del año 2023, que es prácticamente, lo que estaba desde el inicio de año, lo que se ha hecho es sincerar los rubros que dejó la administración anterior que tenían un presupuesto de 80 millones de dólares, porque ahí estaba incluido los 40 millones de Petroecuador, y eso no lo tenemos, se ha sincerado los rubros y se colocó una propuesta presupuestaria alrededor de 43 millones de dólares, hemos revisado lo que se ha presentado, la verdad el criterio jurídico no cabe porque esto es en base al cumplimiento de la ley debemos presentar esta ampliación al igual que lo hacen los demás municipio, y les aclaro que no estamos aprobando el presupuesto del 2024, que ahí deberíamos estar preocupados, más bien después que se dé viabilidad a esto, se debe presentar a las diferentes direcciones la proforma para el presupuesto 2024 y este debe ser aprobado entre octubre y noviembre del presente año, el día de ayer nos reunimos con la directora financiera y planificación donde manifestamos varias dudas, como qué pasará con el rubro de los 200 mil dólares que eran para las festividades de Esmeraldas, y me supieron manifestar que este rubro está siendo asignado para gestión de Riego y obras públicas, a fin de que podamos hacer frente al Fenómeno del Niño, por eso está el informe de la Comisión a favor, a fin de que este Municipio no sea sancionado por los tiempos, sé que está conectada la compañera Financiera y lo que si me gustaría es que para una próxima sesión los informes se presenten con anticipación para poder revisar de manera más detenida y disipar cualquier duda, muchas gracias señor Alcalde.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del Cantón de Esmeraldas.** - Tiene la palabra el doctor Ramón Echeverría.

**Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.**- Lo que indica la compañera Luisa en parte tiene razón, porque debimos de haber tenido conocimiento con anterioridad, pero por la premura del tiempo lo hicimos de esta manera y el presupuesto que estamos aprobando es la prórroga del presupuesto que dejó gastado en su mayoría la administración anterior, lo que hemos tratado de hacer es responsablemente sincerar los valores, por ejemplo se indicaba que para predios urbanos el presupuesto era de 4 millones de dólares, cuando lo histórico es de un millón de dólares, o sea este era un presupuesto falso, de igual manera recursos del agua potable por 10 millones de dólares y otros recursos que nada tenían con lo real de este presupuesto, lo que hemos hecho es tratar de sincerar los valores, como por ejemplo tenemos dos campañas contra el cáncer de mamas por un valor de 60 mil dólares, la contratación de servicio de ferias navideñas que estaba por 200 mil dólares y estamos dejando es un pequeño colchón para poder responder ante la emergencia en un fenómeno del niño donde la prioridad va a ser atender a nuestros hermanos esmeraldeños, en octubre sí tenemos listo un presupuesto con todas las áreas, para que de tal manera en el 2024, sí



tengamos un presupuesto sincerado, eso no más compañeros, lamentablemente por la premura del tiempo, pero éste es un presupuesto real.

**Licda. Luisa Cuero Bennett.-** Compañeros, yo no dudo del informe por parte de la Comisión ni de los demás informes, es más comprendo que estamos apurados, pero no he tenido tiempo, son muchos documentos y me gusta estar bien inteligenciada cuando vengo a una reunión de Concejo, son más de 300 hojas y no he tenido tiempo de leerlas todas y a mí sí de manera muy subjetiva, creo que el criterio del procurador síndico sí debe estar aquí, es por ello que indiqué que la sesión de concejo debe tratarse de manera presencial y es más desde mi punto de vista me parece que esta sesión debería ser sólo de conocimiento.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del Cantón de Esmeraldas.-** Entendemos la premura, es un presupuesto prorrogado que ya ha sido gastado por la administración pasada.

**Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.-** Habiendo actualizado y sincerado los gastos revisando desde la Comisión gasto por gasto y con los habilitantes de los diferentes departamentos y tomando en cuenta que esta es la primera instancia y habrá dos días más para revisar la documentación y hacer cualquier sugerencia, mi voto será a favor.

**Sr. José Maffares Guagua.-** Permítame la palabra señor Alcalde.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del Cantón de Esmeraldas.-** Concedida.

**Sr. José Maffares Guagua.-** Compañeros, en cuanto a la aprobación, creo que demostrando que somos una administración responsable, y que cada departamento tiene para responder en un tiempo delimitado, yo creo que la premura si es un hecho cierto, pero también debemos entender que frente a la responsabilidad que tiene el departamento financiero, cada uno de los departamentos deberían pasar la información a tiempo, estoy de acuerdo con la Concejal María Luisa, que esta reunión debió ser convocada para conocimiento y no para resolución y si el compañero Perea y los demás miembros de la comisión ser reunieron con el departamento financiero y demás directores, también tenían que habernos convocado, en esa misma fecha y nosotros veníamos inteligenciados, debíamos haber previsto dentro de los tiempos y plazos, nosotros tenemos un equipo y tenemos que inteligenciarnos no sólo por Esmeraldas que es la base fundamental, sino por nosotros, por nuestra integridad y responsabilidades administrativas, en ese sentido, mi voto es en contra.

**Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.-** Nosotros como concejales estamos ejerciendo un rol tan importante para nuestro cantón, en el cumplimiento de nuestros derechos que nos faculta, para legislar y fiscalizar, como yo les digo, soy nueva, no tengo experiencia en la administración pública, pero todos somos copartícipes de cualquier evento que participemos, quienes han revisado el COOTAD y conocen de los tiempos, pero nosotros no somos quién para juzgar, pero les hago una pregunta, ¿cuál de nosotros ha emitido un documento a secretaría para actualizar el presupuesto? ninguno de nosotros se ha anticipado solicitando que se haga la revisión de acuerdo a lo que dice en el COOTAD, que la fecha de presentación es hasta tal día, me imagino que la directora financiera y el señor alcalde hubieran tomado otras medidas, desde la comisión hemos revisado el presupuesto



y la verdad es que era un presupuesto no real, es más cuando hay una imperiosa necesidad de trabajar por Esmeraldas y nos damos cuenta que no contamos con un centavo, porque en su mayoría están en los ítems de cuentas por pagar, no lo hemos gastado nosotros pero es una responsabilidad de todos, llegamos y lo que hemos encontrado como concejales es deudas, estamos hablando que con el poco presupuesto que queda, se lo ha priorizado, hay una necesidad imperiosa ya que estamos a pocos días de ser glosados, esta es la aprobación en primera instancia y tenemos dos días para seguir revisando y si ninguno de nosotros tenemos un sustento de que se ha solicitado con anterioridad la revisión del presupuesto, todos vamos a ser glosados, hay errores, de los errores se aprende, reconociendo mi error en la omisión de no enviar ningún documento con anterioridad para la revisión de este tema, mi voto será a favor.

**Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.-** Compañeros, considero que esta reunión de igual manera como lo indicaron los concejales, debió de tratarse de manera presencial con todos los directores que podrían ayudarnos a resolver alguna duda, justamente por lo que está diciendo el doctor Echeverría, que se han hecho modificaciones y reducciones, también considero que debió estar el procurador, ya que es la única persona que nos puede ayudar con las dudas jurídicas, creo que debemos de ser responsables y dejar un precedente nosotros tenemos más de 80 días en esta administración y debe haber una planificación, que esto no se nos haga costumbre, de tomar decisiones tan importantes como lo es los recursos públicos, que van a venir a beneficiar a quien nos han puesto a nosotros como sus representantes, con ese antecedente considero que el tiempo es muy corto y la sesión debió ser para socializar con los diferentes directores, no gozo de una vasta experiencia, somos nuevos en este tema de legislar y fiscalizar y si creo que debimos reunirnos antes para tomar una decisión con este antecedente, mi voto será en contra.

**Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. -** Es claro que talvez a los compañeros concejales no se les envió toda la información que deberían tener, porque así debería de ser, recibir toda la información para que en esta sesión los compañeros puedan objetar o aprobar lo que nosotros presentamos, si bien es cierto esta información a nosotros nos ha llegado antes como comisión de presupuesto, pero a sabiendas de que esta es la aprobación en primera instancia y que luego de esta hay un plazo de dos días para poder revisar y hacer acualquier acotación para su aprobación en segunda y definitiva instancia, mi voto será a favor.

**Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.-** Siempre he dicho que somos elegidos por voto popular y como concejales nos han elegido para velar por el derecho de los esmeraldeños, siempre he dicho que de los errores se aprende, nosotros nos hemos puesto la verde y blanco y como concejales debemos sacar adelante este cantón, yo soy el representante de 8 juntas parroquiales y a las 8 juntas no les ha llegado nada, carecen de obras y yo sé que con ustedes esa obra va a llegar y el desarrollo del cantón Esmeraldas, tenemos una tarea ardua compañeros y señor alcalde, yo soy parte de la Comisión de Infraestructura y ni siquiera existe el director, ustedes tienen varias comisiones y yo tengo una donde el director no existe, con estas recomendaciones y porque yo quiero a Esmeraldas y mis 8 juntas parroquiales, mi voto será a favor.





**Licda. Laura Yagual Salazar.-** Permítame la palabra señor alcalde, estimados, la historia a veces nos pone en momentos que debemos tomar decisiones que nos puede llevar a ser feliz o acabar con nuestras vidas, pero yo cuando decidí ser concejal, decidí jugármelas todas y por la confianza que tengo en los compañeros de la comisión de presupuesto, sé que ellos actúan de manera eficiente, mi voto será a favor.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del Cantón Esmeraldas.-** Quiero dejar algo claro, yo entiendo que hay preocupaciones, pero primero que confío en los compañeros de presupuesto y no quiero justificar a financiero pero no es fácil en 80 días poner en marcha una administración, como lo que mencionó el doctor Echeverría, que íbamos a recaudar 4 millones cuando en la historia lo que han recaudado es 800 mil dólares y pusieron 80 millones, pusieron que íbamos a recaudar porque colocaron los 44 millones del asfaltado, y hay que suprimir porque no hay dinero y de remate todas las partidas presupuestarias se han cerrado que hasta para comprar una llanta se nos ha dificultado, y otra cosa el procurador no nos exime, sólo nos da una guía, que nos va a decir de acuerdo a la ley que estamos en los tiempos límites, para la compañera Luisa, el próximo jueves voy a estar vía zoom y la próxima también, por una disposición de la policía para que baje un poco el ritmo, hay alertas de algunos compañeros, más alcaldes del país, la próxima semana debo de salir fuera del país y de antemano a los compañeros de comisión muchas gracias por haber podido dilucidar las locuras de la administración pasada, y la próxima semana podremos ya trabajar en el presupuesto real proyectando al año 2024, ha habido que andar destapando porque sino a fin de año vamos a tener problemas y sabiamente los compañeros de la comisión han podido corregir y los valores que se iban a utilizar en las festividades de 200 mil dólares, se han asignado para el fenómeno del niño, obras públicas y riesgo, cuando antes tenían un valor de 600 mil dólares para fiesta.

**Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.-** elevo a moción, para que se apruebe en primera instancia el Proyecto de Presupuesto, para el ejercicio económico del año 2023, con su respectivo POA.

**Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.-** Apoyo la moción de la compañera Yoli Márquez

**Licda. Laura Yagual Salazar.-** Apoyo la moción.

**Abg. Ramiro Quintero Caicedo.-** Existe una moción plantada por la concejal Yoli Márquez Cetre con el apoyo del Dr. Ramón Echeverría Centeno, procedo a tomar votación.

### VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	<u>A FAVOR</u>	
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.	<u>A FAVOR</u>	
2	Licda. Luisa Cuero Bennett.-		<u>EN CONTRA</u>
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno	<u>A FAVOR</u>	



4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.	<u>A FAVOR</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.		<u>EN CONTRA</u>
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.	<u>A FAVOR</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>A FAVOR</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.	<u>A FAVOR</u>	
	<b>TOTAL</b>	<b><u>7 VOTOS A FAVOR</u></b>	<b><u>3 VOTO EN CONTRA</u></b>

**RESOLUCIÓN N° 003.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con 07 votos a favor, 03 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar en primera instancia el Proyecto de Presupuesto, para el ejercicio económico del año 2023, con su respectivo POA.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas.** -Muchísimas gracias y un abrazo fraterno, es verdad que soy nuevo en esto, entiendo que hay molestia pero no es fácil arreglar un presupuesto que viene maniatado, pero bueno gracias por todo.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.** – Agotados todos los puntos, siendo las 10h00am, se da por finalizada la sesión de Concejo del 20 de julio de 2023.

Abg. Vicko Alfredo Villacís Tenorio, Mgtr.  
**ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS**

Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr.  
**SECRETARIO DE CONCEJO**